



BOLETIN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE NAVARRA.

Año I. Pamplona: Octubre de 1895 N.º 10.

Resumen de actas, acuerdos y comunicaciones de la Comisión de Monumentos.

En la sesión celebrada el día 11 del corriente se dieron por reanudados los trabajos de la Comisión después del período de vacaciones.

Se dió lectura á una atenta comunicación del Sr. Presidente de la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, consultando á la de Monumentos si sería contraria á las exigencias de la estética la sustitución del pavimento de piedra de la Capilla de San Fermín, en la Iglesia de San Lorenzo, por otro de madera.

La Comisión, después de examinar y discutir detenidamente el punto, acordó contestar: Que aunque en tesis general es partidaria de que conserven las Iglesias sus pavimentos de piedra, por decir mejor á la magestad y carácter de los templos Católicos, no obstante, considerando que la susodicha Capilla no es monumento histórico; que su estilo arquitectónico participa del mal gusto que predominaba en las artes cuando se construyó, y que la sustitución consultada se encamina á aumentar la comodidad material de los numerosos devotos del glorioso Mártir y Patrón de Navarra San Fermín, no encuentra razón ninguna que exija rechazar la reforma de que se trata.

Se dió cuenta de que continúan las escavaciones en el cementerio descubierto en el término de *Argaray*, encon-

trándose numerosos sepulcros de piedra y objetos de bronce, hierro y barro, que van coleccionándose para clasificarlos oportunamente.

Sesión del 17 del corriente.—Con motivo de haber visto en algún periódico de la localidad un escrito en que incidentalmente se habla de obras ejecutadas en uno de los Monumentos Nacionales de Navarra, de las cuales no tiene conocimiento esta Comisión, se acordó pasar á quien corresponda atenta comunicación, recordando las prescripciones reglamentarias acerca de la materia.

Dispúsose también adquirir el Catálogo del Museo Arqueológico de Tarragona.

Resumen de actas y acuerdos de las Reales Academias de Bellas Artes y de la Historia en el presente mes de Octubre.

En la sesión del 7 del corriente, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando acordó: pasar á informe de la Sección de Arquitectura el proyecto de restauración del monumento conmemorativo de la batalla de Albuera.

Pasar á informe del Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo el dictamen que remite la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Barcelona, acerca de las pinturas descubiertas en la antigua iglesia de San Pedro, en Tarrasa, y las fotografías que acompaña de dichas pinturas.

Sesión del día 14.—Quedar enterada de la Real Orden expedida por el Ministerio de Fomento, dictando reglas para la adquisición de obras de arte por el Estado.

Contestar á la Sub-comisión de Monumentos de Alcalá de Henares, que la Academia no tiene conocimiento de las obras de reparación de la Iglesia Parroquial de Santa María ni ha intervenido en el informe y aprobación del proyecto de dichas obras.

Sesión del día 21.—Aprobar el dictamen de la Sección de Arquitectura, relativo al proyecto de obras de reparación del monumento conmemorativo de la batalla de Albuera, remitido por la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz.

Aprobar el dictamen de la Comisión encargada de calificar los bocetos presentados en el concurso para la erección en Badajoz de una estatua á D. José Moreno Nieto, proponiendo el del escultor D. Aniceto Marinas.

En la sesión del 27 de Septiembre último, la Real Academia de la Historia oyó con sentimiento la noticia del fallecimiento de su individuo correspondiente de Zamora el Sr. D. Juan María Ferreiro y Rodríguez, dignidad de la Catedral y eruditísimo cultivador de los estudios históricos y arqueológicos.

A este propósito se recordó la necesidad de que las Comisiones provinciales de Monumentos participen á su debido tiempo la noticia del fallecimiento ó la translación de domicilio á otra provincia de los respectivos correspondientes, para que en el *Anuario* no resulten deficiencias ó inexactitudes.

Se recibió con aprecio, del Sr. Gobernador de Cádiz y Presidente de la Comisión de Monumentos de aquella provincia, el fotograbado del mosaico romano descubierto en el término de Arcos de la Frontera, y colocado en Junio último en el Museo Arqueológico de la Capital. Es la parte superior de un hermoso pavimento, orlada de cenefa de entrelazados, en cuyo fondo aparecen cuadros polícromos inscriptos en círculos de color blanco. El centro del monumento, que quizá contendría alguna figura humana, ha desaparecido.

Sesión del 13 de Octubre.—El Vice-Presidente de la Comisión de Monumentos de Mérida ha presentado calcos de dos lápidas inéditas que tiene adquiridas para el Museo Arqueológico de aquella Ciudad. Consisten en dos cipos: uno de la época de Trajano, alto de 0,^m70^c y ancho de 0,40, que á Licinio Setiano, Veterano, de la tribu Quirina, natural de Mérida, fallecido á la edad de 72 años, dedican sus hijos Licinia Settiana y Licinio Tercio.

El otro, de 0,40 de alto; y 0,25 de ancho, está labrado en el siglo III, y lo dedican Julio Próculo y Julia Crótale á su hija benemérita Julia Felicísima, de 26 años de edad.

Según manifestó dicho Sr. Vice-Presidente, el Museo de Mérida se ha enriquecido con varios objetos escultóricos, capiteles, fustes, cornisas, etc., y singularmente con una estatua colosal de varón togado, descubiertos donde al parecer estuvo el templo de Roma y de Augusto en aquella ciudad.

La historia de la literatura en el mundo hispanoamericano es un campo de estudio que ha experimentado un crecimiento constante en las últimas décadas. Este texto pretende ofrecer una visión general de los principales autores y obras que han marcado la historia de la literatura en esta región. Se abordarán temas como el indigenismo, el realismo social, el modernismo y el postmodernismo, entre otros. El objetivo es proporcionar una base sólida para comprender la evolución de la literatura hispanoamericana y su papel en la cultura y la sociedad de esta región.

El presente trabajo se divide en tres partes principales. La primera parte trata sobre los antecedentes y el surgimiento de la literatura hispanoamericana en el siglo XIX. La segunda parte se centra en el siglo XX, destacando los movimientos literarios más importantes. La tercera parte aborda la literatura contemporánea y los desafíos que enfrenta en el mundo globalizado.

En el siglo XIX, la literatura hispanoamericana se caracterizó por el uso de temas y estilos europeos, pero con un enfoque en las realidades locales. Autores como José Martí y Rubén Darío sentaron las bases para una literatura más auténtica y representativa de la cultura hispanoamericana. El modernismo, liderado por Darío, buscó renovar el lenguaje literario y explorar nuevas formas de expresión.

El siglo XX fue un período de gran experimentación y diversidad en la literatura hispanoamericana. El realismo social, el indigenismo y el postmodernismo fueron algunos de los movimientos más destacados. Autores como Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa y José Saramago alcanzaron fama internacional y demostraron que la literatura hispanoamericana podía competir con la de cualquier otra región del mundo.

En la actualidad, la literatura hispanoamericana sigue evolucionando y enfrentando nuevos desafíos. La globalización y la tecnología han cambiado las formas de producción y consumo de la literatura. Sin embargo, la riqueza y diversidad de la literatura hispanoamericana siguen siendo un motivo de orgullo y un reflejo de la cultura y la sociedad de esta región.



CIPO FUNERAL

Antigüedades Romanas de Pamplona.

CIPO FUNERAL.

Entre los restos monumentales de la época romana que van descubriendo las escavaciones practicadas en los solares de la calle de la Navarrería, de esta ciudad, el más interesante para la Historia es, hasta ahora, la lápida cuyo fotograbado acompaña á estas notas.

Consiste ésta, como se ve, en un cipo funeral, de piedra arenisca, blanda en extremo, amarillenta y de grano menudo, de la cual no se conocen hoy canteras en el término de Pamplona. (1) Ha sido hallado el 17 de este mes á una profundidad de unos 2.^m50 y notáronse en él, lo mismo que en los demás fragmentos allí encontrados, señales de un cataclismo, pues estaba partido; con el frente, donde se ostenta su inscripción y labores, hacia abajo, de modo que estas quedaban ocultas por completo, y encontrábase rodeado también de terreno carbonizado. Sus dimensiones son: 1.^m44 de alto; 0.^m80 de ancho y 0.^m26 de grueso. Rodean la lápida tres surcos que separan dos estrechos filetes redondeados, y esa especie de orla termina en la parte superior en semicírculo, formando un arco en el que quedan comprendidos algunos relieves simbólicos de los que tan frecuentemente empleaban los romanos en sus monumentos funerarios: tres rosetones; en el centro un creciente de luna con una estrella de 8 puntas sobre él, y á ambos lados dos signos que pudieran representar la *escuadra* ó *regulæ*, que solía esculpirse en los sepulcros de los carpinteros, canteros y arquitectos.

El estado de conservación de ese cipo funeral es deplorable, y difícilísima la lectura de la inscripción; la piedra se halla partida en varios trozos y desconchada, quizá en los sitios que más interés tenían para el epigrafista, así es que no nos atrevemos á estampar aquí la traducción ó interpretación que juzgamos más racional.

Un eximio individuo de la Real Academia de la Historia y un célebre arqueólogo alemán, cuya autoridad en la ciencia de la epigrafía reconoce toda Europa, tienen ya cono-

(1) La piedra que más analogía tiene con la de estos fragmentos romanos es la de las canteras del vecino pueblo de Guendulain, de las cuales se extrajo gran parte de la empleada en la construcción de la actual Catedral de Pamplona, en los siglos XIV y XV. Quizá procediesen de la misma localidad los materiales empleados en el monumento romano de cuyos vestigios nos ocupamos.

cimiento de esa lápida, cuyo dibujo les remitió un vocal de esta Comisión de Monumentos; pero aunque uno y otro dan una interpretación probable á la inscripción de que nos ocupamos, exigen ambos que se les remita un calco de la misma antes de emitir definitivamente su opinión, lo cual se hará á la brevedad posible.

Esta Comisión de Monumentos que desea ante todo conocer la opinión de la Real Academia de la Historia, con cuya representación oficial se honra, hubiera debido, quizá, aplazar la publicación del fotograbado del cipo objeto de estas notas hasta que tan elevada Corporación lo conociera y estudiase convenientemente; pero por razones especiales, ha creído oportuno dar á conocer hoy ese curioso monumento de la dominación romana en la legendaria Basconia, tanto más interesante cuanto que son escasísimas las inscripciones que hasta ahora se conocen en la comarca de la antigua Pompelo.

Celtas, Iberos y Euskaros.

(Continuación).

Parece que la explicación de Fustel de Coulanges suelta la dificultad, y que en los calificativos de *galo* y *céltico* ha de verse cierta manera provincial de hablar el latín, como si en España, por ejemplo, se dijese habló en aragonés ó andaluz. Otros autores no comparten esta opinión; Boudard, el laborioso numismático, piensa que el *celtice* del autor latino designa al kymrico y el *gallice* al gaélico; interpretación del todo arbitraria. Mr. Taylor supone que *celtice* representa á la lengua aquitana ó euskara, así como *gallice* á la gala.

Del texto de Sulpicio Severo se deduce que los Aquitanos hablaban con suma pulcritud el latín. Se me figura que no sería exacto quien extendiese á todos los habitantes de la provincia ese dominio del idioma de Roma; corresponderá ese primor á los de la región más culta y rica, próximos á la Narbonense, pero habrá de exceptuarse á los montañeses.

Los antiguos geógrafos é historiadores (Strabón, Plinio, Ammiano Marcelino) afirman que el pueblo aquitano era distinto del celta. Es muy terminante el texto fundamental de César: «*Gallia est omnis divisa in partes tres, quarum unam incolunt Belgæ, aliam Aquitani, tertiam, qui ipsorum lingua Celtæ, nostra Galli, appellantur. Hi omnes lin-*

gua, institutis, legibus inter se differunt.» (De B. G. lib. I, 1). Es muy interesante la declaración de que los Romanos llamaban Galos á los pueblos que á sí propios se denominaban Celtas. Pero por diferentes que entre sí fuesen los idiomas belga, galo-céltico y aquitánico, no parece, con arreglo á las ideas modernas, que quepa expresar la diferencia bajo una misma frase; pues el tercero diferiría de los otros dos como lengua, y el primero y segundo, mutuamente, como dialectos.

Los Aquitanos demostraron su naturaleza ibera con la más larga y tenaz resistencia que opusieron á los Romanos; su definitiva conquista se retrasó hasta varios años después de la derrota de Vercingetorix (Apiano, V, 92; Dión Cassio, XLVIII, 49 y LIV, 32) y tampoco se vislumbra que tomasen parte en el alzamiento dirigido por el caudillo arverno: cuando les tocó la vez de pelear por su independencia, pidieron auxilio á los españoles. No hay señal de que el druidismo se extendiese por la Aquitania, cuya individualidad marcada todos los antiguos testimonios delatan.

Algunos autores, entre ellos Mr. Paul Meyer, otorgando poco crédito á esos datos ó explicándolos diferentemente, y además, desentendiéndose de los de índole lingüística, repudian la oriundez aquitánica de los Baskos franceses, cuyo establecimiento en Francia retrasan hasta las invasiones baskónicas de los siglos V. y VI de nuestra era, datando la suplantación del latín por el euskara desde la gran irrupción del año 587. El Dr. Collignon reclama para la población de Dax y Oloron la verdadera y legítima descendencia aquitánica. Estima que es marcadísimo el contraste entre el tipo basko francés y sus vecinos los Bearneses y Gaskones; admite el dualismo de los Baskos ultra y cis-pirenaicos y explica su diferencia, no por el influjo de los Celtas sobre los Baskos franceses, sino por la de los Castellano-aragoneses sobre los Baskos españoles. Los Daqueses y Oloroneses, á juicio de Collignon, son los representantes de la raza de Sorde, antes mencionada.

Repetidas veces he señalado la presencia de un elemento ibero en la Gran Bretaña, que, como dije, históricamente está representado por la tribu de los Silures ó Silores, nombre que parece transformarse en *Essylwyr* al pasar por la boca de los bardos y cronistas galeses; nombre que el insigne P. Fita, pasmo de la erudición, de la agudeza crítica y de la sagacidad adivinatoria, explica apelando al euskaro *zilo-ar* ó *zulo-ar* «habitante de la cueva».

Tácito, que con algún detenimiento habló de ellos, re-

suelatamente los apellida *Hiberi veteres* y menciona los *Silurum colorati vultus et torti plerumque crinis*. *Coloratus* se dice en latín á la piel enrojecida ó atezada por el sol, y con este motivo recuerda el P. Fita el *larrugorri* ó *narrugorri* baskongado, que no designa, como piensa, al hombre, varón ó mujer específicamente considerado, sino á la piel desnuda. Es verdad que esta circunstancia de enrojarse el cutis no concuerda con el color moreno de los Iberos, antes bien presupondría una tez blanca en los Silures; pero como también suena atezarse igual á ennegrecerse, y atezado es una de las significaciones de *coloratus*, no hay que apurar demasiado el vocablo y cabe admitir que el rostro atezado y la ensortijada cabellera silures, responden adecuadamente al tipo ibérico, sobre todo al decirnos Tácito que los silures son antiguos iberos. El temple de su carácter es hispano. Desde el año 42 al 78 de nuestra era resistieron al poder de Roma, encastillados en el territorio que hoy constituye el principado de Gales y los condados de Cornualles y Devon.

Los que opinan que la lengua euskara es ibérica, naturalmente se han visto inclinados á rebuscar vestigios y huellas de aquel idioma en la Gran Bretaña: sus investigaciones son de mucho interés. El preclaro profesor Rhys, en su *Memoria sobre las inscripciones ógmicas de los Pictos septentrionales* opina, sin ambages, que el baskuence se habló desde tiempo inmemorial en las dos grandes islas del mar Británico y cree hallar venerables reliquias de él en las mencionadas inscripciones de Inglaterra, Escocia é Irlanda.

El sistema gráfico de los *ogmas*, con sus puntos y rayitas distribuidos en tres series de cinco letras, trazadas encima y debajo de un eje que lo forman los dedos pulgar ó índice yuxtapuestos de la mano izquierda extendida, ó la arista de un plano diedro cuando se imprimen en piedra, constituye una *scriptura digitorum*, reducible al género que, á principios del siglo VIII, formulaba el venerable Beda. De *prestidigitación oral* la calificó con frase feliz el P. Fita, atendiendo á la facilidad de mover la mano izquierda y aplicar en relación al eje las yemas y dedos de la derecha, de suerte que, siendo visual primero y después gráfica, tocó un punto de rapidez que casi la equiparaba á la palabra. Este concepto del alfabeto ógmico, me parece que limpia de la nota de ser puramente fantástica aquella etimología que el brillantísimo escritor suletino Chaho, propagó en su bella leyenda de Aitor: «La mano es el au-

xiliar de la lengua, y su significación expresiva era inseparable del idioma primitivo..... Qué otro pueblo aventajó al mio en la inspiración de la palabra y la correspondencia del gesto con la palabra? Este arte elocuente de la mímica, esos movimientos concertados del brazo, de las manos y los dedos, acompañaban, y á veces, suplían el lenguaje articulado: fueron llamados *Eskuara*, es decir, la ciencia del gesto, el arte de hablar con las manos. El mismo vocablo sirvió para calificar el idioma primitivo de mi pueblo, llamado Euskaro, *Eskualduna*.» La verdad es que en el labortano *heskuara* y nabarro y gipuzkoano *eskuara*, es muy difícil no ver *esku* «mano» y *era* «modo, forma, tiempo»; y que entre todas las etimologías propuestas, aun continúa esta de Larramendi siendo la más aceptable.

La parte meridional de Irlanda ha sido la que ha rendido más abundante cosecha de inscripciones ógmicas. El ángulo S. O. de la isla lo ocuparon las tribus de los Siol-Eibher (hijos de Iberia) que Brash identifica con los Silures. Del S. de Irlanda ó del S. O. de Inglaterra debió pasar á los Pictos este alfabeto, que no se propagó entre los escoceses de pura casta kymrica, sin duda por repugnancia de raza. El eco de la tradición ibérica, todavía lo recogió el venerable Beda, cuando dijo que esas tribus vinieron de la costa cantábrica y no fueron acogidas hospitalariamente por los habitantes del Norte de Hibernia (1).

Pero la gran estación de la raza ibera, y sin disputa, su centro de irradiación por la Europa occidental, fué España. Y aunque vinieron otros pueblos á disputarle el suelo y se mezclaron con ella, continuó siendo el elemento más granado de la población hispana y la base indestructible de todos los mestizajes, extendiendo y comunicando uno á modo de aire de familia y fisonomía común, á todas las variedades. Y la prueba de ello es, que los Galo-celtas venidos á España en las dos grandes invasiones del siglo V y principios del IV antes de J. C., adquirieron aquí caracteres de firmeza, tenacidad y resistencia de que en otras partes carecieron, sumándolos al arrebatado y ferocísimo valor propio de la estirpe kymrica.

Diodoro de Sicilia, se expresa en los siguientes términos: «Después de hablar de los Celtas con alguna extensión, tiempo es de pasar á sus vecinos los Celtíberos. Estos dos pueblos, Ibero y Celta pelearon largamente sobre la

(1) Fita. El vascuence en las inscripciones ógmicas. Boletín de al R. A. de la Historia. Tomo XXII, Junio de 1893, págs. 579 y sigs.

posesión del territorio que ocupaban; pero al fin hicieron la paz, conviniendo en poseer promiscuamente el país y pactando alianzas; aún recuerdan que de esta fusión resultó el nombre de Celtíberos, pueblo heróico, nacido de dos poderosas naciones.»

El poeta Marcial, aragonés, dice que sus compatriotas se miraban como descendientes de una mezcla de Iberos y Celtas:

*«Nos Celtis genitos et ex Iberis
Nostræ nomina duriora terre
Grato non pudeat referre versu.»*

Y Lucano menciona al Celta que huyendo de la Galia, su antigua patria, mezcló su nombre con el del Ibero:

*«.....profugique á gente vetusta
Gallorum Celtæ miscentes nomen Iberi».*

Boudard, sin embargo, se aferra á la idea de negar el mestizaje y reduce el aserto de Diodoro á una mera demarcación de fronteras, contradiciendo á la evidencia. Las monedas ibéricas de Salmantica, de Uxama, de los Arevacos, etc.—dice—escritas en idioma ibero, demuestran que no tuvo efecto la fusión y que cada pueblo conservó su lengua propia y vivió distribuído en tribus diferentes, hostilizándose amenudo, hasta que los Romanos les pasaron el rasero. Las guerras intestinas nada prueban, y en cuanto á las lenguas, punto muy obscuro, tampoco acreditan, por sí solas, la homogeneidad del grupo.

Era extraordinaria la fiereza de los pueblos iberos. Pródigos de la vida, no temen apresurar el momento de la muerte y apenas trasmontan la edad florida del vigor, inhábiles para soportar el peso de los años, se niegan á conocer la vejez y con su propia diestra se dan la muerte: (*«Prodiga gens animæ et properare facillima mortem—Namque ubi transcendit florentes viribus annos—, Impatiens ævi spernit novisse senectam—Et fati modus in dextra est.*—Silio Itálico, lib. I.) El Ibero es ágil, salvaje, resistente: (*«Instat Iber levis...»*—Id. lib. IV.)—*«Nec licet ad duros Martem convertere Iberos.»*—Lucano, La Farsalia, lib. III.) Belicoso é infatigable es el Astur (*«belliger Astur»*—Silio Itálico, libro XII.—*«impiger Astur.»*—Lucano, lib. IV;) ligero el Vetton (*Vettonesque leves.....»*—Lucano, id.) Pompeyo, según César, estimaba que la mayor fuerza de su ejército eran las cohortes españolas: (*«Ciliciensis Legio*

conjuncta cum cohortibus Hispanis, quas traductas ab Afranio docuimus, in dextro cornu collocata erat; has firmissimas se habere Pompejus existimabat.—De Bello Civ., lib. III.)

Boudard ha creído ver en los tipos de las monedas iberas, un reflejo de la diversidad de carácter de los pueblos hispanos: «El Sud de la Hispania—dice—, poseía algunos otros tipos que le eran propios, tal como la espiga, el racimo de uva, la Esfinge, el Triquetra con la cabeza de Medusa, etc., tomados de las monedas Greco-Itálicas, y en las ciudades de origen fenicio, el caballo libre, el elefante, uno ó dos peces (atún ó delfín.)

«El examen de los tipos opuestos en el Norte y parte del Sur, podría, por sí sólo, revelarnos el genio y carácter de los diversos pueblos de Hispania; de un lado las valientes tribus que con tanta energía combatieron durante doscientos años por la independencia del solar nativo, adoptan el caballero porta-lanza ó espada ó makila ó palma; de otro se hallan los tipos extranjeros, ó que son únicamente símbolos de la fertilidad del suelo y de la industria de los habitantes.» (1).

Efectivamente, bajo el apelativo común de Iberos se comprenden pueblos distintos, cuyas costumbres y trajes atestiguan la diversidad de su origen y permiten señalar ó rastrear la estirpe de ellos.

Tenemos los Celtíberos que, ávidos de morir en los combates, miran como un crimen el quemar los cuerpos de los muertos, pensando que las almas tornan al cielo y los dioses, si el ávido buitre desgarrá sus cadáveres. («*Veneré et Celtæ sociati nomen Iberis.—His pugna cecidisse decus, corpusque cremari.—Tale nefas; cælo credunt Superisque referri, —Impastus carpat si membra jacentia vultur.*—Sil. Itál. lib. III.)

Y los Astures que montan caballitos, poco apropósito para la guerra, pero que no imprimen sacudidas al ginete con su paso veloz y arrastran suavemente un carro rápido. («*His parvus sonipes, nec Marti notus: at idem, —Aut inconcusso glomerat vestigio dorso, —Aut molli pacata celer rapit esseda collo.*» —Id. id.)

Y la rica Galicia, cuya juventud es diestra para descubrir lo venidero en las fibras de las víctimas, en el vuelo de los pájaros y en la llama del cielo. HENCHIR el aire con bárbaras cantigas, en sus propios y diferentes idiomas nativos; y con alterno pie azotar el suelo polvoroso, mientras

(1) *Essai sur la numismatique iberceenne*, pag. 143.

el choque de los resonantes escudos heridos á compás les arranca atronador aplauso, he aquí el entretenimiento, el sacro deleite de los varones. Rechazan cualquiera otra faena y la dejan á las mujeres. Hasta repugna al marido arrojar el grano á los abiertos surcos, y ni aun se considera obligado á romper la dura tierra con el penetrante y corvo arado. Para la mujer no hay punto de reposo, ni molestia, ni incesante fatiga que no le incumba. Todo cuanto no sea la lid y el ejercicio de Marte, todo es penosa obligación de la mujer del gallego. (*Fibrarum, et pennæ, divinarumque sagacem—Flammæ misit dives Callæcia pubem—Barbara nunc patriis ululantem carmina linguis,—Nunc, pedis alterno percussa verbere terra,—Ad numerum resonans gaudentem plaudere cætras.—Hæ requies ludusque viris, ea sacra voluptas—Cetera jamineus peragit labor: addere sulco—Semina, et impresso tellurem vertere aratro—Signe viris: quidquid duro sine Marte gerendum,—Callæci conjux obit inquietata mariti—Id., id.*)

Y los Baskones, de antiguo censurados de «inquietos,» (...*Non abilio flumine—Quod inquietos Vasconas prælabitur.—R. F. Avieno, Ora maritima*), que van al combate con la cabeza desnuda; («.....*et galeæ contempto tegmine Vasco*».—*Id., lib. V.—Aut Vasco, insuetus galeæ.....*—*Id., lib. III*); famosos por su agilidad («*Vasco levis.....*—*Id., lib. X*), y más que todo, con renombre á la vez inmortal y siniestro, por su defensa de Calahorra, donde el canibalismo atroz fué manantial de gloria heroica; («*Quoque diutius armata juventus viscere sua visceribus suis aleret*»—*Valerio Máximo, lib. 7, cap. 6. «Vascones, ut fama est, alimentis talibus usi prodexere animas*»—*Juvenal, Sat. 15.*)

Pero entre todos los pueblos hispanos, el más célebre de todos fué el Cántabro, gracias al heroismo que desplegó en la guerra que le hizo Augusto; por esto, sin duda, son relativamente tan numerosos los informes que nos transmitieron los clásicos. Strabon (lib. 3) nos refiere que entre los Cántabros el marido llevaba la dote al matrimonio; las hijas eran las herederas y cuidaban de dar estado á sus hermanos: estilo que, no tanto es imperio, como amor y economía. Pues si los hombres sólo se aplican á la guerra y las mujeres á la agricultura y trabajos domésticos, no era impropio que el marido aportase la dote y fuesen las hembras en la herencia preferidas. Vivían pobremente, comiendo pan de bellota dulce durante las tres cuartas partes del año, bebiendo agua pura, pero consumiendo

pronto en alegres banquetes el vino que la casualidad les deparaba. A la mesa, los ancianos y caudillos de la República ocupaban los primeros puestos. Durante el festín cantaban y bailaban los jóvenes. Camadas de yerba y hojas secas servían de lecho en los ásperos valles. Eran bravas y fieras sus costumbres, no sólo por las guerras, sino también por su morada asperísima, fría y apartada de todos, habiendo por tierra y mar largos caminos hasta ellos. Careciendo de comercio, habían perdido la sociedad y la humanidad, como con enérgica frase nota el egregio geógrafo de Amaséa: (*«quo factum est ut commerciis carentes, societatem et humanitatem amiserint.»*) Su tráfico era de cambio, sin moneda nacional. La muerte era el castigo de los crímenes enormes; á los culpables los mataban despeñándolos desde altas rocas, y los parricidas los lapidaban fuera del pueblo.

Por su fortaleza las mujeres más que á los hombres, se igualaban á las fieras; ellas mismas, en tiempo de la guerra cantábrica, mataron á sus hijos para librarlos del cautiverio. Si los Cántabros morían en poder de los enemigos, veíales el suplicio entonar cantos triunfales: *non nulli ex Cantabris ab hostibus capti in cruce lætitiæ Pæan canebant*, dijo Horacio. Y éste excelso poeta afirmó de la nación cántabra que era la sólo agitada, la obstinadísima, la que no prueba la doctrina ni admite las leyes de los romanos; la que abomina su imperio, se opone á su fortuna y resiste á sus legiones.

Al enumerar los pueblos occidentales que formaban el ejército de Hannibal, Silio Itálico, nombra primeramente al Cántabro, que ni el frío, ni el calor, ni el hambre abaten, victorioso en las más árduas empresas, enamorado del peligro; pueblo que se adelanta á la inacción y la decrepitud, arrojándose desde encumbrada roca, antes que la lenta vejez cubra de canas su cabellera; pueblo que no quiere vivir sin combates y llama á la paz, oprobio: *Cantaber ante omnes, hiemisque æstusque famisque—Invictus, palmanque ex omni ferre labore.—Mirus amor populo, quum pigra incanuit ætas,—Imbelles jam dudum annos pævertere saxo—Nec vitam sine Marte pati: quippe omnis in arnis—Lucis causa sita, et damnatum vivere paci.—Lib. III.)* De tan heróico renombre, que el cónsul Cayo Flaminio, para reanimar á sus soldados, les afirmaba que jamás el Cántabro le vería las espaldas: (*«.....dabit exemplum non vile futuris—Flaminium, ne terga Libys, ne Cantaber unquam—Consulis adspiciat.....—Lib. V)*: ¡como si el no huir delante de ellos fuese portentosísima hazaña!

La diversidad de razas la exterioriza la diferencia de trajes. Las mujeres cántabras, según Strabón, vestían telas floreadas y vistosas; los hombres, obscuras. Las mujeres iberas, y aun las celtíberas, llevaban velos negros, y los Celtíberos, según Diodoro de Sicilia, túnicas velludas, negras también, pero en Cannas, si hemos de darles crédito á Polibio y Tito Livio, los guerreros de esta tribu se cubrían con vestiduras de lino blanco y encima otras rayadas de púrpura. De lino blanco era el traje de los Turdetanos, y según Atheneo, el de los Celtas hispanos, largo y multicolor. Si las mujeres de la Bastetania, al decir de Strabón, preferían los colores negruzcos, las gallegas y lusitanas, gustaban del color de rosa. El mismo geógrafo nos afirma que los Berones seguían la moda gala.

La repugnancia ó afición á ciertos colores, suele mirarse como signo de raza y se perpetúa extraordinariamente. El pintoresco cuadriculado de los *plaids* escoceses, es trunfo de los gustos kymricos. El Nabarro de la edad-media, aunque viste la túnica corta del Escocés, conserva el color negro del Ibero («*Navarri pannis nigris et curtis usque ad genua tantummodo, Scothorum more, induuntur....*»—Codex Compostelanus, pag. 16). El Dr. Aranzadi notó la antipatía que las mujeres baskongadas experimentan hacia el amarillo, anaranjado y verde amarillento. Por el contrario, las mujeres de la Ribera de Navarra son aficionadas á los colores chillones; las montañesas del norte oeste y centro de esta provincia, á los mates. No así las del este, singularmente las roncalesas, que usan galones de plata ú oro, collares de metal, vidrio y coral, telas azul celeste y rojo en refajos, sayas y capuchas; pero el traje de ellos es severo, sin más que el toque morado ó encarnado de la faja, análogo al manchón bermejo del chaleco de los aezcoanos. Mi querido amigo el Sr. Pella y Forgas, en su hermosa *Historia del Ampurdan*, (cap. VIII), mostró la afición á los colores llamativos que en el vestir demuestran los habitantes de ciertas regiones ampurdanesas, atribuyéndola á la sangre gala; así como el colorido grave de los vestidos en la Cerdaña, el Vallés y Tarragona, es el poso ó reliquia del gusto ibero.

La repugnante costumbre de lavarse con orina que Diodoro Siculo atribuye á los españoles, pero que Strabon localizó en los pueblos septentrionales y singularmente en los Cántabros, era también común á los Galos. La predominancia del tipo y de las costumbres kymricas en mu-

chas regiones de España, es notoria. El retrato que Silio Itálico traza del Cántabro Larus que peleó con Escipión el jóven, es el de un Galo, propiamente:

«*Cantaber ingenio membrorum et mole timeri
Vel nudus telis poterat Larus: hic fera gentis
More securigera miscebat praelia dextra.*»

(Lib. XVI).

(*Se continuará.*)

**Noticias acerca de la Orden de la Merced, en Navarra,
y del convento de Santa Eulalia de Pamplona.**

(*Continuación.*)

Después del relato referente á D.^a Teresa de Vidaurre, encaminado á enaltecer lo que en favor de aquella ilustre dama hizo San Pedro Nolasco, nada menciona el manuscrito que extractamos hasta el año 1308, en que se celebró en Valencia Capitulo General, al que asistió Fr. Pedro García, Comendador de Pamplona, con cuyo motivo observa el autor la estimación que la Orden hacía de los conventos de Navarra, á cuyos hijos *ocupaba en oficios de Prelacias*:

En un instrumento del año 1317, consta que por hallarse dividida la Orden respecto de su gobierno,—que unos creían correspondía á los religiosos caballeros y otros á los Sacerdotes,—se celebró Capitulo General en Valencia, al cual asistieron los Comendadores de los referidos conventos de Pamplona, Tudela, Estella y Sangüesa, quienes votaron unánimes por que el Maestro General fuese Sacerdote.

Obtuvo Fr. Raimundo Alberto 114 votos, y los restantes, hasta 190, se distribuyeron entre otros religiosos, siendo aquél el primer General Sacerdote elegido desde el tiempo de San Pedro Nolasco.

Protestaron de ese acuerdo 70 religiosos Caballeros, laicos, en su mayoría Comendadores de los conventos más importantes de España y Francia; calificaron de nula la elección hecha, y el mismo día, sin querer prestar obediencia al Fr. Raimundo Alberto, juntáronse, eligieron por vía de compromiso á Fr. Poncio Banis, Caballero Comendador del Olivar, y éste, en virtud de la facultad que le dieron, nombró por General á Fr. Belenguer de Talars, Caballero Comendador de Girona, á quien reconocieron todos ellos.

A consecuencia de tales hechos origináronse grandes discordias y pleitos; acudióse á Roma; duró un año el li-

tigio, y el Sumo Pontífice Juan XXII, después de muchas y detenidas consultas, anuló ambas elecciones, y nombró General en lo espiritual y temporal á Fr. Raimundo Alberto, mandando, por su Breve dado en Aviñón en 5 de Enero de 1318, á todos los religiosos Caballeros y Sacerdotes, obedeciesen á aquél por Maestro General de su Orden.

Desde entonces no hubo ya General Caballero, y fué creciendo en letras y virtudes la Religión de la Merced.

En 1321, en el Capítulo celebrado en Lérida, al cual asistieron también los cuatro Comendadores de Navarra, se nombró Definidor al de Pamplona, Fr. Martín de Badostain.

Grande era, según parece, el aprecio en que se tenía al convento de la capital de Navarra, así es que aunque su situación era desventajosa, por estar en un extremo de España, celebráronse en él Capítulos, no sólo Provinciales sino Generales. Uno de estos se reunió en 1336, asistiendo, como Definidor, Fr. Juan de Miguel, Comendador de Estella, y dando el pío y limosnero Obispo D. Arnaldo Barbazán lo necesario para el sustento de todos los religiosos durante aquella reunión.

Asistió también al Capítulo celebrado en Xátiva en 1385 Fr. Pedro Baigorri, Comendador de Pamplona y Definidor por Navarra y Aragón.

El Rey D. Carlos III el Noble favoreció á los conventos de la Orden en Navarra, y fundó, en 1412, cuatro aniversarios en cada uno de los de Pamplona y Estella.

En el Capítulo celebrado en Huesca, en 1443, fueron nombrados Redentores Fr. Juan Gallarr, Comendador del de Perpignan, y Fr. Pedro Subiza, que lo era del de Pamplona, ambos navarros.

Hacia el año 1446, habíase convocado á la Orden á Capítulo General en Pamplona; pero, á consecuencia de las guerras que por entonces asolaban á Navarra, mudóse aquella reunión á Castellón de Ampurias, y algunos años después, el Maestro General Fr. Nadal Gaber nombró Vicario General en este Reino á Fr. Miguel de Gabiria, Comendador de Pamplona, extendiéndole la facultad á todo el arzobispado de Burdeos y diócesis de Bayona, así como á los reinos de Portugal.

Florece por entonces en la predicación Fr. Gómez de Bosaga, natural de la villa de Miranda, en Navarra, maestro insigne en Teología, á quien el Rey D. Juan, apreciando su saber y merecimientos cual debía, hizo su Cape-

llán y de su Consejo; y como en el reino de Sicilia no hubiera el orden ó diligencia convenientes en lo relativo á las limosnas para redimir cautivos, quitó el Rey los colectores ó administradores que allí había, y por privilegio dado en Olite en 1.º de Julio de 1463, dispuso que Fr. Gómez de Bosaga pasase á aquel reino; le encargó fundara conventos de la Orden en los lugares que juzgase convenientes; nombrase hermanos que se intitulasen de Nuestra Señora de la Merced, y lo eligió por Provincial en Sicilia, facultado por el General de aquella religión.

Tan acertadamente desempeñó su difícil misión el religioso navarro, que el monarca nombró á Fr. Gómez de Bosaga, en 1477, Obispo de Benante, (sic.) con la general aprobación de aquel reino.

En los años 1475 y 1476 vióse afligida Pamplona por *gran peste y hambre*; en una escritura otorgada entre el convento de San Francisco y el de Ntra. Sra. de la Merced, se vé que siendo Comendador de éste el Maestro Fr. Miguel de Gabiria, compró á los Padres Franciscanos la hacienda y casa vecinal del lugar de Motiloa, las cuales le vendió el P. Fr. Miguel de Asiain, Custodio de su Orden, para pagar las deudas contraídas, siendo Guardián, en aquellos calamitosos tiempos. Esa hacienda, comprada el 28 de Mayo de 1477, la dieron los Mercenarios al maestro de la obra de su convento para pago de lo que por ella le debían.

El P. Fr. Miguel de Gabiria, estimadísimo de los Reyes, Comendador de Pamplona y Provincial de Navarra y Aragón por los años de 1481, ocupaba el cargo de Definidor por Valencia cuando se celebró Capítulo General en el convento de Pamplona en 5 de Junio de 1487, siendo General Fr. Antonio Morella.

Por muerte del P. Gabiria fué nombrado Comendador Fr. Juan de Huarte, según consta por el despacho que á éste envió el General Fr. Juan de Urgel fechado en Barcelona el 10 de Febrero de 1485, sucediéndole Fr. García de Mañeru, en cuyo tiempo, y estando visitando este convento dicho General Fr. Juan de Urgel, vinieron á Pamplona los Redentores Fr. Juan Lamata y Fr. Pedro Sánchez, con los cautivos rescatados, que el General entregó al Comendador Fr. García Mañeru para que los llevase por el reino, exhortando á la piadosa limosna destinada á la Redención. Así se ve por su poder fechado en Pamplona, á 24 de Febrero de 1502.

Por entonces se preparaban los acontecimientos políticos que habían de producir la unión de Navarra á Castilla, é indirectamente la ruina del convento de Santa Eulalia, de Pamplona, cuya historia se relata en este escrito.

Ocupaban el trono de Navarra D. Juan y D.^a Catalina; existían en el reino, ya de antiguo, *pasiones singulares y encuentros* de algunas casas; ardían las facciones de Agramonteses y Beaumonteses, y de ese fuego *que se cebó en Bascos, se esparcieron centellas á Navarra que fomentaron incendios de emulación y tiraron á consumir vidas, honras y haciendas*. Era caudillo de una parcialidad D. Luis de Beaumont, Canciller mayor del reino, Condestable de Navarra y Conde de Lerín, á quien seguían por obligaciones de deudo y amistad, nobilísimas casas de Navarra, y apoyaba la parte agramontesa al Marqués de Cortes.

Aquella tristísima época en que las maquinaciones de la despiadada política extranjera, y las ambiciones, las intrigas y los odios de los bandos de Navarra produjeron, al fin, la destrucción de este heróico y antiquísimo Reino, está descrita minuciosamente en el manuscrito de que nos ocupamos, descubriéndose en su autor singular simpatía y adhesión á los Reyes Católicos, cuya conducta política defiende decididamente (1).

El ejército castellano conducido por su General D. Fadrique de Toledo, Duque de Alba, entró en Navarra el 21 de Julio de 1512; en su consecuencia salió de la capital del reino el Rey D. Juan con su familia, retirándose á Lumbier y pasando desde allí al Principado de Bearn.

El día 23 se acercó el ejército invasor á Pamplona; los grandes edificios que constituían los *gravísimos* conventos de Santa Eulalia, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, de Redención de cautivos cristianos, y de San

(1) El transcribir los detalles que da acerca de aquellos trascendentales acontecimientos políticos y militares; las noticias relativas á la famosa Bula de Julio II, que, según ya digimos, copia en latín y castellano, así como el testimonio de su publicación en la Catedral de Calahorra, tomados del Archivo de Simancas; las citas de autores españoles y extranjeros que se ocuparon del mismo asunto, y su defensa, en fin, de la conquista ó anexión de Navarra á Castilla, exigirían mayor espacio del que podemos disponer, y aun cuando no se les dedicara un trabajo crítico, necesitarían ser compulsados, si habían de tener algún valor. Por otra parte, limitándose estas notas solamente al establecimiento de la Orden de la Merced en Navarra y al convento de Santa Eulalia, de Pamplona, debemos prescindir, por hoy, de aquellos curiosos datos, más directamente relacionados con la historia general de nuestro antiguo Reino, pues el consignarlos nos alejaría de nuestro principal objeto.

Francisco, estaban fundados fuera de los muros de la ciudad é inmediatos á ellos, en un ameno sitio llamado Campo del Arenal del Mercado Viejo, en la parte de la Tacонера y Parroquia de San Lorenzo. Atemorizados los religiosos, á la aproximación del ejército castellano, salieron huyendo de sus conventos el día mismo en que llegó el Duque de Alba á la vista de la ciudad; acogieronse los de la Merced á las casas del Bachiller Ezquíroz, con tal turbación y apresuramiento que no pudieron poner á salvo las alhajas, ornamentos y vasos sagrados de la iglesia y altar.

Estableció su Real, el Duque, delante del convento de Santa Eulalia, de la Orden de la Merced, alojándose aquel caudillo y muchos señores que venían en su ejército, dentro de dicho Monasterio. Sus tropas causaron considerables daños: *talardon las viñas para fuego; maderas y árboles del huerto para barracas; deshiciéron el organo para balas; y las alajas de la sacristia se convirtieron en galas militares, y solo reservó el estrago lo que conducía para habitación del Duque, porque todo lo demás quemaron, efecto usual de los exércitos, y daños que dispone la providencia para desengaño de los hombres* (1).

Después que ajustó el Duque la entrada en Pamplona mediante los pactos que se hicieron con sus vecinos, y dejaron las tropas invasoras aquel paraje por orden de Fernando el Católico, se tasaron los daños que sufrió el convento, con ánimo de satisfacerlos el Rey.

Volvieron los religiosos á su Monasterio, *despojado, maltratado, quemado y derruido en lo más de su edificio, talado el huerto y derrivado sus muros, y acomodandose con los tiempos repararon algunos daños de la clausura religiosa*. Era comendador en aquel tiempo Fr. García Mañeru, y mientras se reparaba el convento enfermó, (*efecto usual de penas, dice el autor,*) y falleció en las casas del Bachiller Esquíroz. Fr. Juan Urgel, General, nombró entonces para suceder á aquél, al Licenciado Fr. Martín de Labayen, Comendador del convento de Sangüesa.

Mucho sufrió el Monasterio durante aquellos tristes acontecimientos, y grande fué el sobresalto de sus religiosos ante el temor, sin duda, de que el nuevo orden de cosas perjudicase á la santa Obra de la Redención de cautivos cristianos; así es que atentos sólo á la conservación de ésta, suplicaron á Fernando el Católico confirmase los privilegios que en bien de tan caritativa empresa habían

(1) Mss. cit. Pág. 61 y 62.

concedido á la Orden los Reyes de Navarra. Accedió á ello D. Fernando, según se lee en su Privilegio fechado en Valladolid á 5 de Septiembre de 1513, «*queriendo gratificar é facer bien é limosna á la dicha Religion, y en satisfacion de los daños y menoscavos que la dicha Religion y Casa ha recebido y sostenido á Causa de la Conquista de esse nro. Reino de Navarra, etc.*», rogando á su hija primogénita heredera, y Gobernadora gral, la Serenísimá Dona Joanna, y encargando al Gobernador de Navarra y demas oficiales, hiciesen guardar y cumplir su mencionada *gracia*, confirmacion y concession nueva.

Hallábase entre tanto en Bearn el desposeído monarca D. Juan de Labrit, esperando, sin duda, los auxilios que parece le había prometido el de Francia *su coligado*; don Fernando, *lastimado* (compadecido) *del despojado Rey*, ó *atento á justificar más su causa*, embió por su Embajador á Don Antonio de Acuña, Obispo de Zamora, al Rey D.ⁿ Ju.ⁿ de Labrit, requiriendole con la paz, y pidiendole de nuevo *se apartase de la opinión del Rey de Francia y Liga Cismática, y si lo hacía estava presto á restituirle el Reino.*» Enfurecióse el Rey D. Juan con la embajada, y *contra el comun drecho de las gentes* prendió al Obispo Embajador sin querer darle libertad hasta que se rescató él mismo por dinero. Resentido el Rey D. Fernando envió á D. Fr. Bernardo de Messa, Obispo y Legado Apostólico, á las fronteras del Bearne y en la villa del Burguete publicó las censuras contra D. Juan y D.^a Catalina, Reyes que fueron de Navarra.

Según el autor del manuscrito, cuya simpatía por los Reyes de Castilla ya hicimos notar, *el ánimo del Rey Católico siempre fué apartar al Rey D.ⁿ Ju.ⁿ de la Cisma y del Rey de Francia su fautor, reducirlo á su amistad y que entrase en la liga Católica, y con este ánimo solo tomó el título de Depositarario del Rey.^o de Navarra quando su ejército entró en Pamplona, asta que la obstinacion de D.ⁿ Joan y los desengaños le obligaron á nombrarse Rey de Navarra.* (1).

El monarca francés D. Luis, á instancias de D. Juan de Labrit, dispuso un ejército cuyo mando dió á Mr. de la Paliza, (*de la Palisse*) Virrey que era de Milán, y en el cual venía también el soberano destronado. Entraron aquellas tropas en Navarra y por las montañas del valle de Salazar llegaron á la villa de Urroz, la cual fué ocupada, sufriendo no poco, con tal ocasión, las casas nobles

(1) Pág. 63.

del partido Beaumontés que allí había. Desde aquella villa trasladóse el ejército á Pamplona, y el 25 de Noviembre sitió la plaza: estableció baterías; desmanteló un muro; dió un asalto, y por ser ya de noche suspendió la entrada. Trataron de penetrar en la Ciudad al siguiente día; pero se encontraron con resistencia, reparos y obras de fortificación, y Monsieur de la Palisse, contra la voluntad del Rey D. Juan, levantó el cerco la víspera de San Andrés, cuatro días después de haberlo comenzado, regresando con sus tropas á Francia, donde tres años más tarde murieron agoviados de penas los reyes destronados.

A la llegada de las tropas francesas solicitó el Comendador del convento de Santa Eulalia quedarse en él para guardarlo con sus religiosos; pero no pudo evitar el furor de la soldadesca, perdiéndose lo que poseía aquella Santa casa, y quedando arruinada nuevamente.

Representó el Comendador Fr. Martin de Labayen, al Rey D. Fernando el Católico lo que había sufrido el monasterio, y aquel monarca mandó se tasasen todos los daños *que había padecido por los dos ejércitos*, daños que fueron apreciados, previo juramento, por los *oficiales* nombrados al efecto, en *trece mil quinientos ducados*.

D. Fernando, para indemnizar á los Religiosos, les hizo donación de la *casa y huerta que había sido del Rey don Juan de Labrit, situada junto á la iglesia de la Madalena, extramuros de la Ciudad*, la cual ocupaba entonces el Canciller del Obispo. El privilegio de donación del Rey, que se conservaba en el archivo del convento de Pamplona, está fechado en Barcelona á 15 de Octubre de 1513, y en su virtud tomó posesión de aquellos bienes la Comunidad en 12 de Febrero de 1514. Pero los Religiosos del convento de Santiago, de la Orden de Predicadores, en nombre del P. Fr. Antonio de Maia, Inquisidor contra la herética pravedad en el reino de Navarra, alegaron que el Rey don Fernando tenía dada aquella hacienda á la Inquisición, y, por lo visto, probó ésta sus derechos, pues quedó el convento de la Merced sin disfrutar de la donación que el Monarca le hiciera.

Afortunadamente, Su Santidad Leon X, en 14 de Febrero de 1514, concedió jubileo plenísimo y todas las indulgencias que ganaban los que visitaban las iglesias de la Merced haciendo limosna á la Redención de cautivos, á los que en determinados días visitasen las capillas derruidas de Nuestra Señora de los Dolores y de San Sebastián y diesen limosna para su reedificación; concediendo también

el mismo Sumo Pontífice, el 22 de Marzo siguiente, jubileo plenísimo como el que se gana visitando las iglesias dentro y fuera de Roma el año santo, á los que en tres días que se marcan dieran limosna para las obras de reedificación del convento derruido por los dos ejércitos.

Poco tiempo después, el 11 de Junio de 1519, fueron nombrados Redentores por el Capítulo reunido en Huesca, el celoso Comendador de Pamplona Fr. Martín de Labayen, y Fr. Benedicto Lafon, Prior de Barcelona.

(Se continuará.)

NOTICIAS

Según vemos en el *Boletín de la Asociación Artístico Arqueológica Barcelonesa*, se están limpiando los muros y bóveda de la antiquísima iglesia de San Pablo del Campo de aquella Ciudad, quitándose los aditamentos que en época de mal gusto se habían puesto á la construcción primitiva y reparándose los desperfectos de aquel interesante edificio del siglo XII, declarado monumento nacional hace algún tiempo. Parece se ha dispuesto que el ramo de Guerra desaloje el claustro y demás dependencias para poder realizar la restauración completa.

El Sumario del Boletín de la Real Academia de la Historia, correspondiente al mes de Octubre, es el siguiente:

Documentos Oficiales.—*Real decreto del Ministerio de Fomento sobre adquisición de libros para las bibliotecas públicas.*

Adjudicación de los premios instituidos por D. Fermin Caballero.—Pedro de Madrazo.

INFORMES.

I.—*Una nueva edición de las Crónicas españolas anteriores á la invasión árabe.*—Eduardo de Hinojosa.

II.—*Estudios críticos acerca de la dominación española en América.*—Antonio María Fabié.

III.—*Inscripción Asiria.*—J. F. Riaño.

IV.—*Manuscritos árabes españoles de la colección de la casa Brill de Leiden.*—Francisco Codera.

V.—*Fundación y primer período del Monasterio de Santa Clara, en Barcelona.*—*Bulas inéditas de Gregorio IX., Inocencio IV. y Alejandro IV.*—Fidel Fita.

NOTICIAS.